

ELABORACIÓN DE INFORMES DE EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN  
Y COMUNICACIÓN EDUCATIVA  
115-DAGOC.14-0  
26-OCT-09



SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE Y  
RECURSOS NATURALES

**SEMARNAT**

## NOMBRE

**ELABORACIÓN DE INFORMES DE EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN  
Y COMUNICACIÓN EDUCATIVA**

## OBJETIVO

Elaborar e integrar los informes dirigidos a la sociedad en general y a las autoridades del Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable (CECADEDU) sobre los resultados obtenidos de la ejecución de los programas y/o proyectos realizados por el Centro Regional de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable (CREDES) en materia de educación, capacitación y comunicación educativa para el desarrollo sustentable, con el fin de dar a conocer en tiempo y forma el cumplimiento de los objetivos institucionales.

## PROCESO

*EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE*



## DEFINICIONES Y ACRÓNIMOS

### DEFINICIONES:

**Plan Nacional de Desarrollo.-** Documento rector de las políticas nacionales, en el cual queda integrada, la correspondiente para el desarrollo sustentable.

**Programa de Egresos de la Federación.-** Documento en el cual quedan aprobados los recursos presupuestales del Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable (CECADESU).

**Programa Nacional de Medio Ambiente y Recursos Naturales.-** Documento que contiene los objetivos y compromisos de trabajo en materia de educación ambiental y capacitación para el desarrollo sustentable.

**Programa Operativo.-** Documento en el cual quedan integrados los requerimientos presupuestales del Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable (CECADESU).

### ACRÓNIMOS:

**CECADESU.-** Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable.

**CREDES.-** Centro Regional de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable.

**DAGOC.-** Dirección de Administración, Gestión y Operación de Centros del CECADESU.

**POA.-** Programa Operativo Anual.

**SEMARNAT.-** Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

**UPT.-** Unidad de Programas Transversales.



## POLÍTICAS DE OPERACIÓN

- Será responsabilidad del Centro Regional de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable (CREDES) elaborar e integrar los informes sobre los resultados obtenidos en la ejecución de los programas y/o proyectos de educación, capacitación y comunicación educativa para el desarrollo sustentable, así como aquellos que se desarrollan dentro de su ámbito de competencia para el cumplimiento de las metas establecidas en los programas de trabajo correspondientes.
- La Unidad de Programas Transversales (UPT) deberá verificar que la estructura de los informes se apegue a los lineamientos, políticas y normas que establezca la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), y en el caso de aquellos que sean solicitados por otras instancias, se realicen conforme a las necesidades presentadas.
- El Centro Regional de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable (CREDES) tendrá que enviar mensualmente a las Direcciones de Área que conforman la Coordinación General del Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable la información sobre las actividades efectuadas en materia de educación, capacitación y comunicación educativa para el desarrollo sustentable.
- La información de los resultados obtenidos en los programas, proyectos y acciones de educación, capacitación y comunicación educativa para el desarrollo sustentable desarrolladas por el Centro Regional de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable (CREDES), deberá contener tanto lo realizado con la aplicación de recursos presupuestales del Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable (CECADESU) como de aquellas acciones instrumentadas a través de la concertación.



- El Centro Regional de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable (CREDES) será responsable de aportar los datos y cifras financieras que deben incluirse en los informes de las acciones ejecutadas en los programas y/o proyectos de educación, capacitación y comunicación educativa para el desarrollo sustentable respectivos.
- La información que se entregue en forma extemporánea, no será incorporada en los informes sobre los resultados obtenidos en la ejecución de los programas y/o proyectos de educación, capacitación y comunicación educativa para el desarrollo sustentable.
- Asimismo, la información que se proporcione al Centro Regional de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable (CREDES), deberá contar con los respaldos documentales para realizar las comprobaciones que así lo requieran, así como tendrá que estar debidamente rubricada y/o firmada por las personas facultadas para ello, a fin de asegurar su confiabilidad y responsabilidad sobre la misma.

## INDICADORES

Nombre del Indicador: Informes formulados

Responsable de obtenerlo: Centro Regional de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable

Periodicidad: Mensual

Unidad de Medición: Informe debidamente integrado al 100%



**DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO**

RESPONSABLE	ACTIVIDAD		
	No.	DESCRIPCIÓN	
Centro Regional de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable	1	Recibe de las Direcciones de Área que conforman la Coordinación General del Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable (CECADESU) solicitudes de información sobre las actividades efectuadas en materia de educación, capacitación y comunicación educativa para el desarrollo sustentable.	
	2	Analiza el contenido de las solicitudes y de acuerdo a las necesidades presentadas, define los criterios y términos en que se formularán los informes requeridos.	
	3	Solicita y recibe de las áreas operativas del Centro Regional de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable (CREDES) información respecto a las actividades realizadas en materia de educación, capacitación y comunicación educativa para el desarrollo sustentable.	
	4	Turna a las Direcciones de Área de la Coordinación General del Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable requirentes los informes solicitados para su análisis correspondiente.	
	Direcciones de Área del CECADESU	5	Recibe informes de las actividades efectuadas en materia de educación, capacitación y comunicación educativa para el desarrollo sustentable, revisa su contenido y determina si cumple o no con los criterios y términos establecidos.  <i>LOS INFORMES NO CUMPLEN CON LOS CRITERIOS Y TÉRMINOS ESTABLECIDOS</i>
		6	Indica adecuaciones a realizar y solicita al CREDES se realicen en tiempo y forma las modificaciones procedentes a los informes presentados, continuando en la actividad No. 3 de este procedimiento.  <i>LOS INFORMES CUMPLEN CON LOS CRITERIOS Y TÉRMINOS ESTABLECIDOS</i>



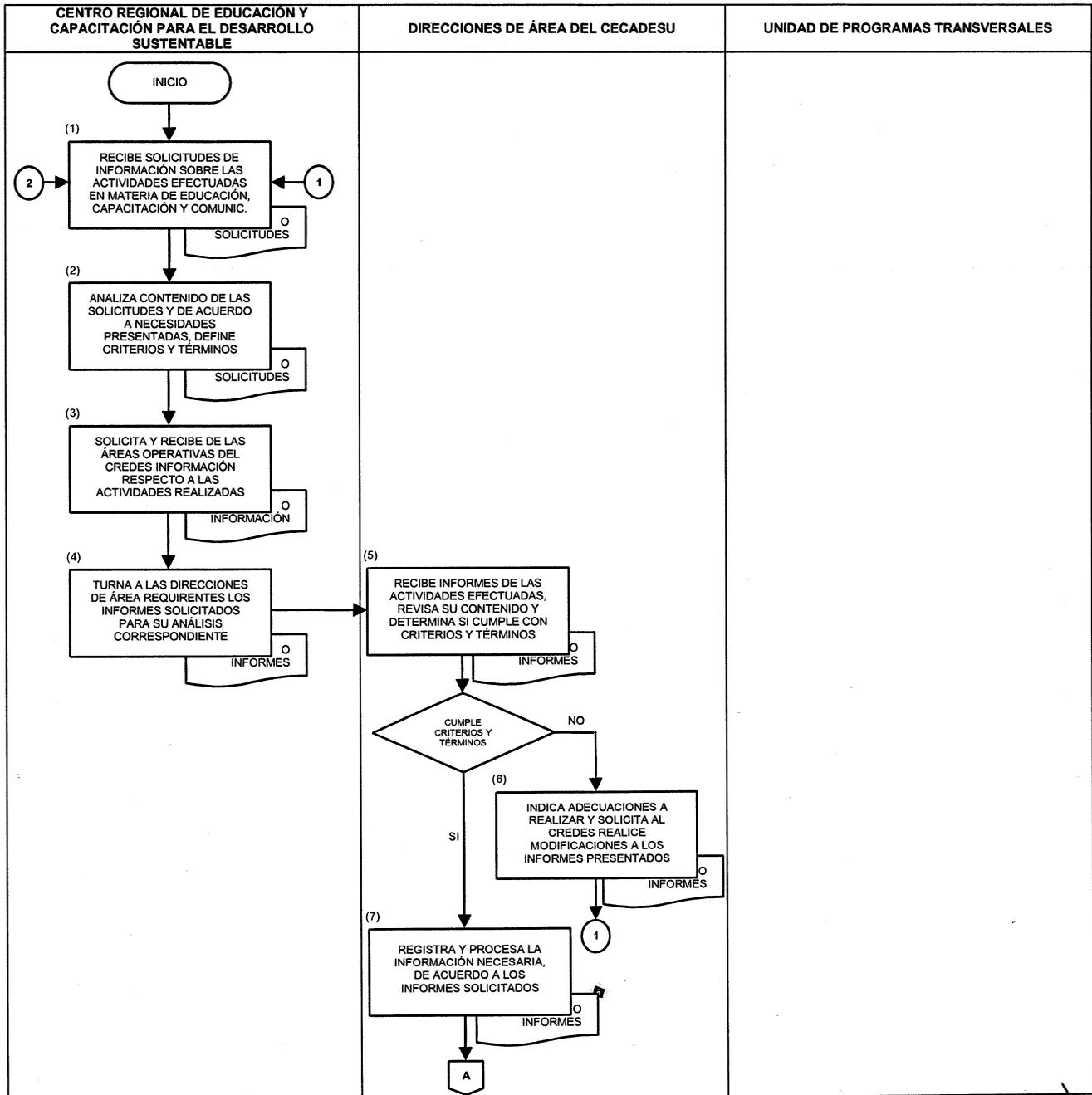
### DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	
	No.	DESCRIPCIÓN
Unidad de Programas Transversales	7	Registra y procesa la información necesaria, de acuerdo a los informes de educación, capacitación y comunicación educativa para el desarrollo sustentable solicitados.
	8	Solicita al Centro Regional de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable la información financiera respectiva de los informes formulados, en caso de requerirse.
	9	Integra la información de los informes de educación, capacitación y comunicación educativa para el desarrollo sustentable y los envía a la Unidad de Programas Transversales (UPT) para su revisión y estructuración correspondiente.
	10	Recibe y verifica el contenido de los informes de educación, capacitación y comunicación educativa para el desarrollo sustentable entregados, asimismo define si cumplen o no con los requerimientos solicitados.  <i>LOS INFORMES NO CUMPLEN CON LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS</i>
	11	Solicita al CREDES se efectúen en tiempo y forma las adecuaciones pertinentes a los informes presentados y continúa en la actividad No. 3.  <i>LOS INFORMES SÍ CUMPLEN CON LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS</i>
	12	Estructura de manera definitiva los informes de educación, capacitación y comunicación educativa para el desarrollo sustentable, elabora oficios respectivos y obtiene aprobación del CECADESU para su envío a los involucrados.

<b>TOTAL DE ACTIVIDADES:</b>	12
<b>PRODUCTO O SERVICIO:</b>	Informes de educación, capacitación y comunicación educativa para el desarrollo sustentable aprobados
<b>PROCEDIMIENTO(S):</b>	

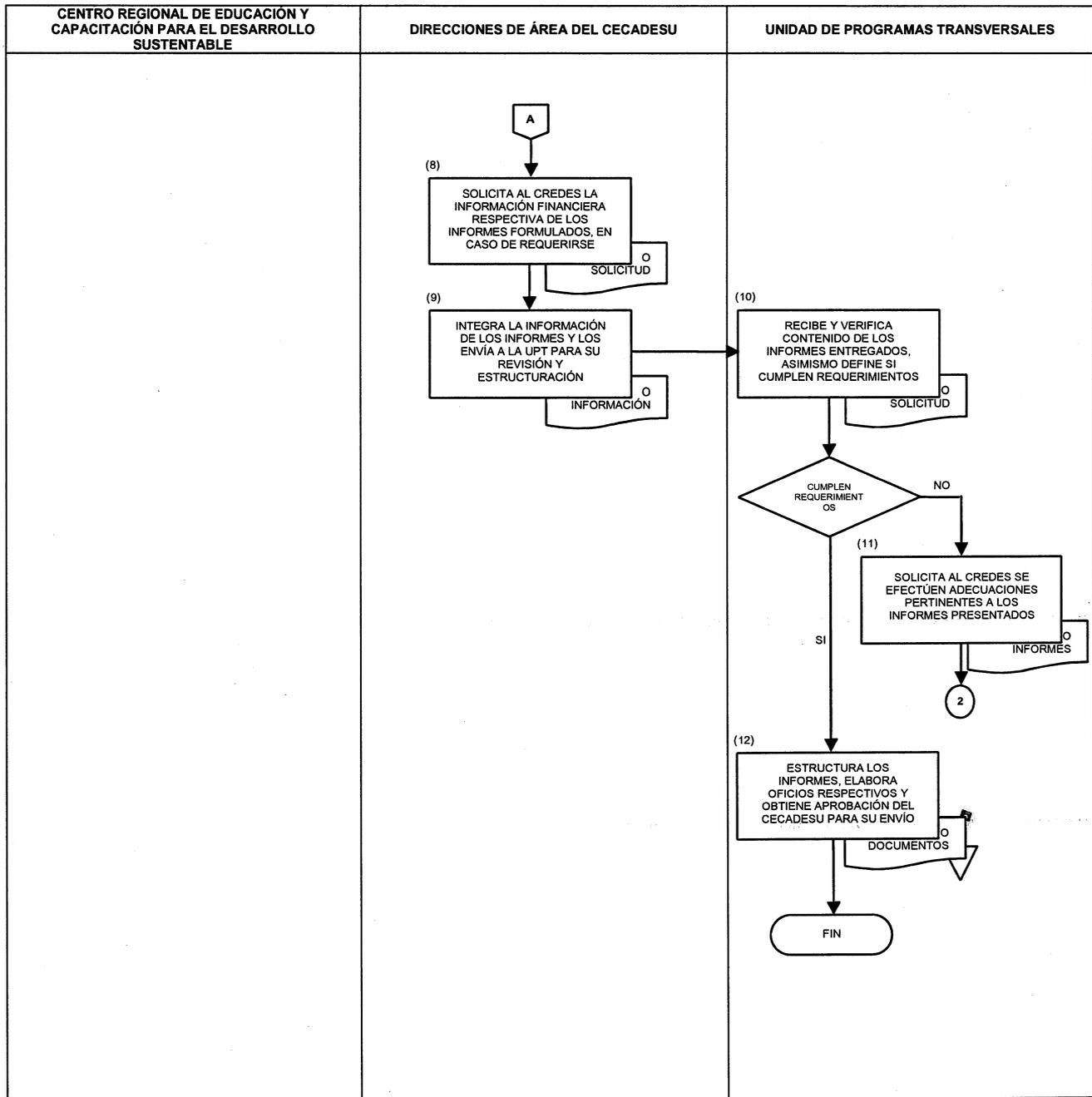


**DIAGRAMA DE FLUJO**





**DIAGRAMA DE FLUJO**





### REGISTRO DE REVISIONES

**NÚMERO DE REVISIÓN:** 0  
**FECHA:** México, D.F. a 13 de Noviembre de 2009  
**DESCRIPCIÓN:** Procedimiento de nueva creación.

**ELABORÓ**

**Firma:**

**Nombre:** Patricia Romero Cuevas

**Cargo:** Directora de Administración, Gestión y Operación de Centros del  
CECADESU

**REVISÓ**

**Firma:**

**Nombre:** Salvador Morelos Ochoa

**Cargo:** Coordinador General del Centro de Educación y Capacitación para el  
Desarrollo Sustentable

**APROBÓ**

**Firma:**

**Nombre:** Salvador Morelos Ochoa

**Cargo:** Coordinador General del Centro de Educación y Capacitación para el  
Desarrollo Sustentable